



AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2018-00095

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, DIECISEÍS (16) DE JUNIO DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: MATERIALES EMO SAS
EJECUTADO: LUZ DARY URIBE MORA
JOSE HUMBERTO URIBE MORA
RADICACION: 6300140030082018-00095-00

Se pone en conocimiento de la parte demandante memorial presentado por el perito **MAURICIO GAVIRIA OLANO** en el cual se pronuncia frente a requerimientos que le ha efectuado este despacho relacionados con la tasación de inventario de ferretería presentado, para el efecto, **SE ORDENARÁ al Centro de Servicios Judiciales de la ciudad** que remita el link del expediente al correo electrónico saidrubiano@gmail.com correspondiente al apoderado de la parte actora.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

20 DE JUNIO DE 2023

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f18214ba7bc0182d9bf25265b2f7db60f76b0eef4b00fccdce6fd573a6b1c61e**

Documento generado en 16/06/2023 08:25:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>